

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: MDE 14/068/2003/s (Público)

Servicio de Noticias: 080/2003

3 de abril de 2003

Irak: Boletín informativo diario de Amnistía Internacional – 3 de abril de 2003

15.45 (hora de verano en Gran Bretaña)

Las fuerzas británicas no deben emplear bombas de racimo

Amnistía Internacional ha condenado hoy el uso de bombas de racimo en Irak por parte del gobierno británico.

En respuesta al reconocimiento, por parte del ministro de Defensa, Geoff Hoon, de que se habían empleado estas armas en Irak, Amnistía Internacional ha declarado: «Habíamos pedido a los gobiernos de Estados Unidos y del Reino Unido que confirmasen que no emplearían estas armas de efectos indiscriminados debido a la amenaza que suponen para los civiles. Ahora entendemos por qué callaron.»

«Ante la evidencia flagrante de cómo afectan estas armas a los civiles, reiteramos nuestro llamamiento a ambos gobiernos para que se comprometan a no volver a emplearlas, por el bien de los civiles de Irak.»

«Además, deben explicar dónde y por qué utilizaron las armas.»

Si desean más información, pueden consultar los siguientes comunicados de prensa de Amnistía Internacional sobre el uso de bombas de racimo:

<http://www.web.amnesty.org/ainsf/recent/mde140652003>

<http://www.web.amnesty.org/ainsf/recent/act790062003>

<http://www.web.amnesty.org/ainsf/recent/mde140502003>

Vídeo de una entrevista con la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan:
http://emedia.amnesty.org/IK_clusterbombs.ram

Vídeo de una entrevista con un experto militar de Amnistía Internacional:
<http://emedia.amnesty.org/mines.ram>

Si desean más información sobre la crisis de Irak en español, visiten
<<http://www.edai.org/temporal/irak/irakbis.htm>>.

Encontrarán los últimos comunicados de prensa en español en <<http://www.edai.org/centro>>.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>